

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

Reporte meta mayo 2024

Avance metas:

Meta 1: Elaborar 20 instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos en el DMQ en el 2024			
Mes	Planificado	Cumplido	Observaciones
Enero	0	0	Para el mes de enero no se planificó la elaboración de instrumentos de política pública.
Febrero	3	0	En el mes de febrero no se registró el cumplimiento de documentos planificados.
Marzo	4	4	En el mes de marzo se reporta cuatro documentos lo que representa el 100% de cumplimiento de la meta acumulada: 1) Niñas, niños y adolescentes 2) Personas adultas mayores 3) Mujeres 4) Población LGTBIQ+
Abril	6	6	En abril se reporta el cumplimiento de dos documentos técnicos: 1) Caracterización de personas en tránsito en el Distrito Metropolitano De Quito. 2) Informe de seguimiento Nro.001/2024 A las recomendaciones del informe final de OPP No. 001/2023: implementación de políticas públicas para la atención de la salud sexual y reproductiva para jóvenes -mujeres, hombres y su diversidad- entre 18 y 29 años, en el Distrito Metropolitano de Quito desde los enfoques de derechos y género, considerando la condición de discapacidad y la situación de movilidad humana
Mayo	7	7	En el mes de mayo se cumple con el siguiente documento técnico: Informe de transversalización de enfoques en el proceso de actualización del PMDOT 2024-2030.

Fuente: Coordinación Técnica

Meta 2: Capacitar e incluir a 5.000 personas de los GAP y actores del SPI, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ en el 2024			
Mes	Planificado	Cumplido	Observaciones
Enero	100	142	En el mes de enero se llegó a cumplir una meta del 142% frente a lo planificado en los siguientes procesos: 1) Reuniones sobre el programa municipio saludable. 2) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos.
Febrero	500	1044	En el mes de febrero se llegó a cumplir una meta del 209% frente a lo planificado en los siguientes procesos: 1) Taller de consulta a Consejos Consultivos de Derechos para identificación de problemas y propuestas de solución en el proceso de actualización del PMDOT del DMQ

			<ul style="list-style-type: none"> 2) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos en el marco de los procesos de observancia de política pública. 3) Asesorías de vulneración de derechos. 4) Curso virtual de introducción a la movilidad humana. 5) Reuniones de coordinación con los actores del SPI en el marco de acciones para la protección de derechos.
Marzo	900	2015	<p>En el mes de marzo se llegó a cumplir una meta del 224% frente a lo planificado en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Capacitación en la Universidad Indoamérica: introducción a los derechos, doctrina de protección integral, violencia de género, personas con discapacidad, interculturalidad, derechos naturaleza y animales, gestión de riesgos. 2) Curso virtual violencia contra mujeres. 3) Reuniones de análisis y/o construcción de instrumentos técnicos mediante grupos focales, entrevistas. 4) Asesorías de vulneración de derechos.
Abril	1300	2408	<p>En el mes de abril se llegó a cumplir una meta del 185% en los siguientes procesos de capacitación y participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Capacitación a miembros del Pleno en representación de sociedad civil. 2) Taller de lanzamiento del proceso de construcción de la Política Pública Local de Primera Infancia. 3) Talleres de sensibilización a CAMC. 4) Asesorías de vulneración de derechos.
Mayo	1700	3327	<p>En el mes de mayo se incluye a 919 personas de los actores del Sistema de Protección Integral y personas de los grupos de atención prioritaria en acciones y capacitaciones ejecutadas por el CPD:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Asesorías de vulneración de derechos. 2) Capacitaciones en el ICAM, MIES, a CCD, miembros del Pleno del CPD (sociedad civil). 3) Segunda fase de inscripción al curso virtual violencia contra mujeres en el marco del SPI. 4) Reunión con CC de jóvenes para la socialización de los resultados de la implementación de recomendaciones del IOPP/jóvenes. <p>Reuniones: Organizaciones, canalización de casos, redes de protección de derechos, consejos consultivos de derechos, taller ruta NNA.</p>

Fuente: Coordinación Técnica

Meta 3: Capacitar al 70% de la planta de funcionarios de la institución			
Mes	Planificado	Cumplido	Observaciones
Enero	0%	0%	N/A
Febrero	0%	0%	N/A
Marzo	10%	10%	Se cumple con el 100% de lo planificado
Abril	10%	16%	Se cumple con el 160% de lo planificado
Mayo	21%	21%	En el mes de mayo se cumplió con la capacitación de un funcionario, cumpliendo el 100% de meta.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Meta 4: Cumplir con el 100% de ejecución del PAC			
Mes	Planificado	Cumplido	Observaciones
Enero	0%	0%	N/A
Febrero	5%	0%	Sin ejecución de procesos de contratación
Marzo	10%	0%	Sin ejecución de procesos de contratación
Abril	15%	6.45%	Se cumple con el 43% de los planificado
Mayo	38%	38%	En el mes de mayo se ejecutó una reforma al PAC.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Meta 5: 100% de implementación del plan de institucionalización			
Mes	Planificado	Cumplido	Observaciones
Enero	11%	11%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevó a cabo dos asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo. 2. Aprobación del cronograma que rige el concurso de miembros de JMPD. 3. Resolución del Pleno de aprobación del cronograma para elaborar el reglamento del concurso de SE.
Febrero	33%	33%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevó a cabo nueve asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, de las cuales se llegó a elegir a 5 representantes. 2. Solicitud de los documentos habilitantes a las instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD. 3. Proyecto de reglamento del concurso de SE.
Marzo	56%	56%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron siete asambleas de elecciones de representantes de sociedad civil al Pleno del Consejo, terminando así el proceso de elecciones. 2. Se recibió los documentos habilitantes de tres instituciones para la ejecución del concurso de miembros de JMPD. 3. Proyecto de reglamento del concurso de SE, en el que se incluye las observaciones y aporte de instituciones del SPI.
Abril	67%	67%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posesión nuevos representantes de sociedad civil ante el Pleno del Consejo de Protección de Derechos en sesión del 26 de abril de 2024. 2. Inicia la fase de difusión previa y de convocatoria del concurso para miembros de juntas.
Mayo	67%	67%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finaliza la fase de postulaciones al concurso de miembros de juntas metropolitanas de protección de derechos e inicia la fase de verificación al mérito.

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica